

CORREO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCIÓN
Badajoz, al mes... 1,25 ptas.
Provincia, trimestre... 3,75
Fuera de la provincia, id... 5,00
Extranjero, año... 24,00

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

A N U N C I O S
En 1.ª plana, línea cuerpo 10... 0,50 pta.
En 2.ª id. id. id. 10... 0,25
En 3.ª id. id. id. 10... 0,10
En 4.ª id. id. id. 10... 0,05

Badajoz.—Año III.—Número 967

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono, núm. 143

Martes 12 de diciembre de 1916

La política nueva

En la conferencia telegráfica de nuestro último número, según vieron nuestros lectores, se nos comunicaba la noticia de las enmiendas que el señor marqués de la Frontera presenta al presupuesto de Fomento.

Cuando tengamos noticias más detalladas de su contenido, le dedicaremos la merecida atención al estudio de su trascendencia. Entre tanto, aparte de felicitar al activo diputado, hemos de consagrar unas líneas a comentar el hecho, por desgracia tan poco frecuente, de que un representante de la circunscripción trate de intervenir en la vida económica nacional, mirando por intereses tan capitales para nuestra región y, por cierto, tan abandonados.

Por fortuna, el señor marqués de la Frontera tiene de su misión, como representante del país, un concepto bien diverso al que han venido profesando los que alegan como título de su derecho el tiempo que han pasado sin preocuparse más que de conservar su puesto sin atender a los problemas vitales de nuestra comarca.

La vida del país no está en efecto en las disquisiciones sobre las preponderancias de unos u otros mandarineros en los pueblos, ni en dar carta blanca para todo género de zafanías a los amigos y negar el agua y el fuego a los enemigos. Eso podrá interesar, en cada pueblo, a la docena de personajes y personajillos que quieren contonearse con sus inmunidades y franquicias; pero al pueblo le importa otra cosa.

Al pueblo le importa que la vida agraria, la fuente principal de su prosperidad y bienestar sea cuidada con solicitud y se haga próspera y fecunda, mediante los amparos y cooperaciones que el poder público puede otorgarle.

Son diezmos nuestros ganados por epidemias que esquilman los rebaños, y nuestra riqueza, nuestro bienestar que tan abundante pudiera ser en esta tierra fértil, se desvanecen ante la incuria que deja agostarse los campos, sin convertir en carnes sus pastos abundantes, porque mueren cada año en más pavorosa proporción los ganados que debieran aumentar las riquezas de unos y mitigar el hambre de otros con su abundancia.

Hay en España riquezas bajo el suelo, que yacen inexploables y que, descubiertas, pudieran ser venenos de abundancia y prosperidad. El señor marqués de la Frontera pone su atención en estos nobles objetos de estudio, pensando acertadamente que interesa más a la nación, en general, y en particular a sus representados, defender las fuentes de su riqueza, que disputar sobre hegemonías efímeras y represalias de campanario que envilecen y arruinan a los pueblos.

Es una alta política a que no estábamos acostumbrados, pero que la gran masa del país la que trabaja y produce deseaba tanto que no es raro el imponente movimiento de opinión que se pronuncia a favor de este ilustre diputado, cuya intervención en la cosa pública atrae las simpatías y los aplausos de esa inmensa mayoría de elementos sociales tan obstinadamente alejados de las contiendas políticas que se han venido siempre librando en nuestra comarca.

Y es un fenómeno realmente instructivo y consolador este que se ofrece a nuestra vista, de la gran atracción de prosélitos que tiene esta política sin acudir a los resortes acostumbrados de persecuciones para los adversarios e inmunidades para los amigos.

En la subversión que los hábitos llegan a producir en el sentido moral de los pueblos, se había llegado a creer que era imposible intervenir ni significar nada en la política, sin acudir a los acostumbrados resortes de procurarse una mesnada de amigos y servidores dispuesta a todo contra los que no se avinieran a soportar la disciplina y marchamo de cada mandarin.

Los que por este procedimiento triunfaron, parecían un argumento viviente de esta afirmación. Pero es que no se tenía en cuenta un factor importantísimo: la gran masa social que, ante ese procedimiento, permanecía tenazmente alejada de la contienda, y los triunfos de los mandarineros eran de una mesnada contra otra; pero el pueblo, la masa social que forma el verdadero núcleo del país, no estaba con unos ni con otros.

Ha bastado que un hombre de buena voluntad se preocupe de los problemas que interesan a esa gran masa social, para que ella salga de su indiferencia y se pronuncie con resuelta decisión a su favor.

Por eso es tan cierto lo que tantas veces hemos repetido; contra esta política no se lucha con las acostumbradas armas; hay que ir a su terreno o retirarse prudentemente.

El señor marqués de la Frontera vence trabajando por la prosperidad del país; el que quiera vencerlo ha de superarle en esta labor, pero si prosigue en la desacreditada marcha de la vieja política, perderá cada día más terreno ante la opinión. Entre la política que favorece a todos, porque se ocupa en la prosperidad general que a todos interesa, y la que aprovecha a unos cuantos y perjudica y persigue al resto, la elección no es dudosa, y los pueblos han aprendido mucho a fuerza de desventuras.

Crónica de Sociedad

Hállase totalmente restablecido de sus dolencias, habiendo salido ya a la calle, don Miguel Durán Cienfuegos, diputado provincial y delegado de los Establecimientos benéficos.

—Procedente de Hornachos ha llegado el propietario don Juan Redes.

—Regresó a Almendralejo el propietario de aquella localidad, don José Domínguez.

—Con dirección a Ciudad Rodrigo (Salamanca), marchó don Matías González García, profesor auxiliar de Ciencias de esta Normal de Maestros.

—Ha regresado a Don Benito el propietario don Agustín Hermida.

—Para Mérida ha marchado hoy don Gregorio García de la Cabada, alumno de esta Normal de Maestros.

—De Madrid regresó el estudiante don Federico Plá Alvarez.

—Con dirección a la corte marchó el ingeniero don Federico Perlot.

—Ha llegado a esta capital don José María Chacón, contratista, de Quintana de la Serena.

—De Almedralejo llegó don Enrique Estrada.

—Ayer marcharon a Alconera, Almedralejo y Burguillos, las señoritas María de la Rosa Muñoz, Carmen González e Ignacia Alvarez, con objeto de pasar al lado de sus familias respectivas las vacaciones de Navidad.

—Encuétrase en esta capital el senador del Reino don Pedro Gallardo Calzadilla.

—Hoy sale con dirección a Tálaga, el estudiante del Magisterio don Manuel Hermosa.

CINTAS
para toda clase
de máquinas de escribir
CLASE SUPERIOR
EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO
BRAVO MURILLO, 5 Y 7.
TELÉFONO 143

FEMENINAS

Cartas internacionales y respuesta a una carta

En mi afán de agradar a mis lectoras contestaría una a una las cartitas que recibo, pero ante la imposibilidad material de hacerlo, elijo aquellas que por generalizar más los afinados comentarios interesan más al público. A todas agradezco mucho cuanto dicen. He aquí esta que recibí ayer de Portugal escrita en correcto castellano:

«Simpatía Enriquetta: Vuestro artículo «Las muchachas bien», ha herido mi sensibilidad de mujer ignorante y desearía saber mucho, tener un cerebro privilegiado para poder responder a vuestras palabras, un tanto duras con estas pobres niñas «churras» como les llamáis.

Quisiera, aun lejos de ese pedazo de cielo que cobija a los seres que tanto a mí, defendí, al mismo tiempo que me defendía a mí misma, pero comprendo que es una tarea superior a mis fuerzas; sin embargo, tataré de exponer lo que piensa mi pobre cerebro.

En Badajoz, como en casi todas las capitales pequeñas, se adolece de luengos siglos de una educación pobretona, tan pobretona que aun en

las personas nacidas en la alta sociedad, se nota una falta grande de lo que llamamos «trato social» y esta falta es atribuida a la poquísima sociedad que hay entre unos y otros.

Hablar de las muchachas que se pasan la vida en la calle de San Juan o criticando de sus propias amigas, para que varíen, creo simpática Enriquetta que es un trabajo árduo, pues esa costumbre tan vieja, nunca desaparecerá.

No hay que achacar culpas a ellas, o para mejor decir, a nosotros, puesto que yo soy un vivo ejemplo de estas chicas recluidas a una educación sumamente raquítica...

No es mi gusto ser así, no; yo ambiciono otra cosa, ser otra... y sin embargo no puedo. ¿Por qué? Po que me falta ese trato social que fo ma, o es primer factor, de la educación de la mujer y mi condición humilísima no me ha permitido tener lo que tanto he ambicionado.

Todo lo que no sea el trabajo corporal, es criticado en la mujer, pero con paciencia y perseverancia se consigue que un niño aprenda sus primeras letras; así, mis simpáticas paisanas prestarán cada día mayor atención a los escritos, pero no las incites, no les hables de sus defectos, ni de sus baratos somberritos, porque entonces, llegarán a despreciar tus escritos, mientras que cariñosamente puedes hacer que todas a una se junten para reivindicar el derecho que a todas les asiste.

La rutina e ignorancia (como dice mi desconocida Enriquetta), es una enfermedad que los pueblos inoculan a sus habitantes, por esto hay que hacer a la mujer, h y que inculcarles ideas regeneradoras, hay que hacerlas ver el mundo, que no hemos venido para ser simples espectadoras, hay que hacer ver que servimos para todo lo que es grande, y entonces la ignorancia que hoy vemos tan natural en un pu-olo atrasado la veremos desaparecer para siempre.

Aunque una tarea árdua para tí, es preciso no desmayes y continúes tu campaña de educación, pero... no nos trates mal... piensa en que la ignorancia es la que nos llevó por caminos tortuosos...

Te ruego disculpes lo mal hilvanado que expongo mi pensamiento; es la primera vez que mi atrevimiento llega a tanto, pero sé que eres benévola y sabrás dispensar las numerosas faltas que esta lleve... ¡son tantas!...

Tuya admiradora,

ODETTE.

Elvas, noviembre 916.

Si, Odette, confieso mis crueldades, escritas a sabiendas con deseos clavar mis uñas, no por placer, sino porque sólo así se escucha, y el que oye, se dispone a la enmienda... temores y remilgos cuando se quiere curar una llaga son perjudiciales, hay que abrirla y llegar con el yodo hasta la raíz.

Nuestra moral consiste en el «qué dirán» y por evitar ridículos, vivimos en «pleno ridículo». La educación familiar, egoísta, no enseña nada despreciable, es verdad, pero tampoco inculca nada de elevado, de heroico, de generoso, de noble ni de bello. Nos han inbuido, como dice F. Guet, la prudencia, la resignación, el aislamiento, la desconfianza... a no ser malos, pero tampoco buenos, en una palabra, a ser «mediocres con perseverancia». Y especialmente a nosotras, nos han dicho con toda desnudez que la mujer debe ser ignorante... para evitar el ridículo. Yo no pido que toda mujer sea un sabio, pero condenar a la ignorancia, a las mujeres capaces de poder desarrollar su inteligencia, es una injusticia; nosotras, tenemos el sagrado deber de cultivar con ahínco el entendimiento, la memoria, el alma... Oh ¡si la mujer se diese cuenta de la brutal ignorancia de la mayoría de los hombres!

A través de todas las cartas que recibo, se adivina la inquietud femenina, reveladora de un malestar íntimo, que hace presagiar una evolución en la mujer, cuyos frutos se recogerán en un futuro muy próximo. A nuestra reina actual le preocupa mucho este «problema de la mujer» y así lo ha dicho hace pocos días en una conversación con una escritora. Confiemos y preparémonos para el porvenir.

En mis horas de confianza sueño con despertar en este rincón de mis amores y en sus aledaños, el espíritu femenino que duerme bajo el frío de la indiferencia, como los almendros en el huerto alzan sus troncos secos y sus ramas oscuras... pero de improvviso, un día florecen blancos de nieve de ancianidad, y de rosa de carne de niño. Yo sueño que con amor y cultura, en nuestras huertas florecen un día los almendros. Ojo con suponer que yo llamé almendros a mis paisanas... que los espíritus malignos me han puesto con ciudado y soy miedosa.

ENRIQUETA.

Los funcionarios civiles

Las bases de la Asociación

El domingo a las once y anoche a las siete se reunió en el Ateneo la Junta de la Asamblea de funcionarios, la cual dedicó especial atención a la lectura del reglamento confeccionado por el señor Bardají, que contiene todo lo referente a la organización y funcionamiento de la Asociación provincial, que se desea quede legal-

mente constituida para primero del próximo año.

Los reunidos consignaron un expresivo voto de gracias para el presidente de la Junta señor Bardají, por el acierto e interés con que había realizado un trabajo tan metódico y concienzudo como es el reglamento de referencia.

Entre otros asuntos menos importantes, se acordó, en vista de que la Junta de Granada parece ser que ha cesado en sus gestiones para organizar la Federación nacional de Empleados, que la Junta definitiva que nombre la Asociación provincial de Badajoz, se encargue, sin demora, de practicar cuantos trabajos y gestiones sean precisos para llegar cuanto antes sea posible a la relación directa con los organismos similares de las capitales restantes.

Además de las adhesiones del profesorado de la Escuela municipal de Dibujo, se han recibido últimamente la de los profesores del Centro provincial instructivo de ciegos y de los empleados de Correos de Llerena.

La ponencia, hasta tanto que se celebre la próxima Asamblea, que probablemente tendrá lugar el lunes venidero, sigue sus trabajos de propaganda cerca de los pueblos de la provincia y capitales de España.

Como ocuparía gran espacio la relación de felicitaciones y adhesiones individuales recibidas de diversos pueblos y capitales, así como la de ofrecimientos por parte de las personalidades políticas cuyo apoyo se solicitó oportunamente, sólo consignaremos que a juzgar por las referidas correspondencias el entusiasmo, lejos de decrecer, va en aumento, y que todo induce a suponer que la supresión de descuentos será un hecho en los próximos presupuestos.

La Junta citada nos ruega hagamos saber a los delegados que aún no han entregado el importe de las cuotas acordadas, que hagan el favor de efectuarlo a la mayor brevedad posible.

Véase la tercera plana.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

12, 2'15

Matadero

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:

Vacas, de 1'87 a 1'96.

Novillos, de 1'96 a 2'04.

Cebones, de 1'96 a 2'04.

Carneros, a 2'40.

Ovejas, de 2'20 a 2'30.

Cerdos, a 2'00.

Los salchicheros aún no han hecho contratos por seguir firmes en su propósito de no pagar los cerdos a dos pesetas.

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 74'40.

Banco España, 451'00.

Tabacos, 285'00.

Francos, 80'10.

Libras, 22'34.

Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 102'70.

Lotería Nacional

Números mayores y premios primeros del sorteo celebrado en Madrid, en la mañana de ayer:

Primer premio.—13.200, Salamanca y Almería.

Segundo premio.—24.133, Málaga y Madrid.

Tercer premio.—3.548, Jaén y Cádiz.

Otros premios mayores.—18.092, 2.965, 30.773, 965, 34.371, 21.233, 28.516, 21.913, 17.214, 21.209.

Las Cortes

EN EL SENADO

La sesión da comienzo a las tres y cuarenta minutos.

El señor marqués de Alhucemas ocupa la presidencia.

En el banco azul se hallan los señores Ruiz Jiménez y Luque.

La Cámara, al dar comienzo la sesión, se encuentra bastante animada.

Ruegos y preguntas

El señor vizconde de VAL DE ERRO anuncia una interpelación sobre los atropellos cometidos contra el Sindicato de obreros ferroviarios de Valladolid.

La mesa accede a que el citado orador explique su oración.

El señor RUIZ JIMENEZ la acepta también.

Acto seguido hace uso de la palabra el vizconde de VAL DE ERRO.

Protesta con energía por los atropellos de que han sido objeto los obreros ferroviarios católicos y por la pasividad de las autoridades en vez de coadyuvar a reprimirlos.

Pregunta al Gobierno si cuenta con medios suficientes para evitar la repetición de esos actos violentos y para garantizar la seguridad del obrero.

Se queja de la parcialidad del Gobierno, favoreciendo a unos obreros y perjudicando a otros y pide que se tenga para todos tratos análogos.

El ministro de la GOBERNACIÓN le responde.

Afirma el señor Ruiz Jiménez que el Gobierno jamás se pronuncie por partido al-

guno y que con la misión de repartir el bien por igual y velar por todos, ha tratado de cumplirla siempre.

A continuación interviene el señor SANZ Y ESCARTIN para alusiones.

Luego interviene el obispo de Canarias y los señores Vallés y Junoy, brevemente.

El ministro de la GOBERNACION contesta los ruegos formulados por estos oradores.

En último lugar hace uso de la palabra el señor RUIZ GRIJALBA.

Este, aludiendo a la tasa del carbón, manifiesta que el bando fijado por el gobernador, no sólo no se cumple sino que las penas que se originan del incumplimiento tampoco se hacen efectivas.

Ese gobernador—exclama—carece de autoridad para imponer sus mandatos. Quien se halle frente al pueblo rigiéndolo en cualquiera de los múltiples aspectos en que se puede regir y deja de hacerlo, no tiene más salida que la dimisión.

El señor RUIZ JIMENEZ le contesta.

Este afirma que la autoridad del gobernador es patente y tangible y que desde luego se hará notar.

A continuación se pasa al

Orden del día

Se pone a debate el presupuesto del ministerio de Estado.

Sin discusión se aprueban varios capítulos de él, nuevamente redactados.

Se interrumpe esta discusión y se reanuda otra, sobre el presupuesto de Gobernación.

Sin discutirse quedan aprobados los artículos 9, 10, 11, 12, 13 y 14.

Al 15 presenta una enmienda el señor ARAGON.

Después de una discusión breve la enmienda queda desechada.

El señor BAS apoya otra enmienda al artículo 16, que se ocupa de la organización de Correos y Telégrafos.

Este pide que se aumente el personal de dichos centros.

El señor GULLON (don Eduardo), le responde demostrando que los susodichos Centros se encuentran perfectamente dotados y que por lo tanto holgaría un aumento de personal.

Adhiriéndose a la contestación del señor Gullón, interviene el señor RUIZ JIMENEZ.

Seguidamente interviene el señor VALLÉS.

Este censura no se halla establecido el servicio de paquetes postales dentro de la península y con las colonias.

Luego y refiriéndose a los sellos de franquicia de los diferentes ministerios, censura el abuso desconsiderado que de ésta se hace, robándole al Tesoro un ingreso de capital importancia.

El señor PULIDO le contesta.

Este hace ver al señor Vallés las dificultades con que se tropieza aún para establecer el servicio de paquetes postales, aludiendo a la primera parte de su discurso.

En cuanto a lo que se refiere en la cuestión de la franquicia no contesta de un modo definitivo y sí ambiguamente.

Dice que si el abuso—del que él no tiene la menor cuenta—, existe, se procurará corregirlo.

Oficina técnica de trabajos agronómicos

Medición y tasación de fincas. Proyectos de explotación y mejoras de las mismas. Particiones testamentarias. Proyectos de bodegas, molinos de aceite, porquerizas, establos y otros edificios rurales. Consultas sobre problemas agrícolas, con personal exclusivo de ingenieros agrónomos. Director, don Antonio Cruz Valero, ingeniero agrónomo. Meléndez Valdez, 24, y en Barcarrota.

En el mismo sentido interviene al señor marqués de MOCHALES.

Seguidamente el presidente acuerda la suspensión del debate y la sesión queda levantada.

EN EL CONGRESO

Siguiendo igual costumbre que en los días anteriores, esta tarde en la Cámara popular da principio la sesión a las tres y quince minutos.

Ocupa el sillón presidencial don Miguel Villanueva.

En el banco azul, al empezar la sesión, sólo toma asiento el ministro de Gracia y Justicia, señor Alvarado.

Un secretario da lectura al acta de la sesión anterior, la cual queda aprobada seguidamente sin votación.

Sin ruegos ni preguntas, pasa la Cámara a discutir los asuntos que figuran en el

Orden del día

Continúa el debate del presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia.

Sin discusión, quedan definitivamente aprobados los artículos 9.º y 10.º

El señor MONTES JOVELLAR hace uso de la palabra para defender un voto particular al capítulo 11.

El orador hace una larga defensa del aumento de sueldo al clero parroquial.

Hace un estudio comparativo de los sueldos de aquellos sacerdotes y de los ordenanzas de los ministerios y de los agentes de Seguridad.

Enaltece la función social que realizan los curas rurales, para terminar solicitando, en virtud del contenido de su voto particular, que se conceda a los sacerdotes un sueldo mínimo de 1.000 pesetas.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta al señor Montes Jovellar, haciendo una calurosa defensa del capítulo que se está discutiendo.

Se muestra conforme con el aumento de sueldo a los párrocos, pero asegura que en los actuales momentos es imposible acceder a lo que el señor Jovellar defiende con su voto particular.

El señor MONTES JOVELLAR rectifica, insistiendo brevemente en sus primeras manifestaciones.

El señor MAURA (don Antonio) hace uso de la palabra para alusiones.

Defiende y aplaude decididamente el voto del señor Montes Jovellar.

Recuerda el ex presidente del Consejo de ministros, el concordato con la Santa Sede, a fin de que el ministro acceda a lo que se solicita en el voto.

Hace historia el orador de cuantas tentativas se han realizado en diversas ocasiones y por diferentes gobiernos para llegar a la reforma del concordato.

Asegura el señor Maura, que no es justo ni decoroso que se menosprecie al poder público, creyéndolo insuficiente para entablar negociaciones con Roma.

Grandes aplausos en los bancos mauristas.

El mayor mal—agrega el ilustre hombre público—consiste en que el Parlamento y con él el Gobierno, reconocen la injusticia y no ponen prontamente un remedio.

Al terminar sus palabras el señor Maura, se repiten los aplausos en su minoría.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA se levanta a hablar diciendo al ex jefe del partido conservador:

En todas las cuestiones es soberana la Cámara, pero este asunto no es de su competencia porque está sometido a un convenio que no puede ser alterado sin el consentimiento de la otra parte interesada.

Aplausos en la mayoría.

El señor MAURA (don Antonio), rectifica asegurando que no existe en este asunto ninguna contradicción.

Termina defendiendo la necesidad de que se acepte el voto particular aunque sea con carácter transitorio e interino, hasta tanto queden terminadas las negociaciones con la Santa Sede.

El señor BUGALLAL interviene en la discusión para alusiones.

Hace una detallada historia de las gestiones que realizó durante su etapa de Gobierno el partido conservador para llegar a la necesaria reforma del concordato.

Se muestra favorable al aumento de sueldo a los párrocos rurales.

En este sentido apoya la enmienda del señor Montes Jovellar.

Asegura el ex ministro datista que está de completo acuerdo con el criterio expuesto en sus palabras por don Antonio Maura en todo favorable al aumento de sueldo a los párrocos.

Combate rudamente el criterio que en esta cuestión sustenta el Gobierno y termina pidiendo a éste que se deje en libertad a la mayoría para votar la enmienda.

Grandes rumores.

Continúa su discurso el señor Bullal, elogiando la labor que realizan los párrocos rurales.

Los mauristas, conservadores y jaimis-

tas aplauden al ex ministro conservador al terminar sus palabras.

El jefe del GOBIERNO interviene para responder a una alusión de que le ha hecho objeto el señor Montes Jovellar.

El conde de Romanones se acuerda que cuando fué ministro de Instrucción Pública, aumentó los sueldos a los maestros de escuela, pero en esta ocasión se muestra muy rehacio al solicitar mejoras para el clero rural.

Recuerda que en años anteriores, formando Ministerio partidos diferentes al liberal, nada hicieron para mejorar al sacerdote, y pregunta por qué, siendo una iniquidad, no procuraron ellos buscar un remedio al asunto.

Aplausos en la mayoría.

Agrega, dirigiéndose al señor Bugallal, que no le es posible acceder a su ruego de que deje en libertad a la mayoría.

El conde de SAGASTA pide la palabra.

El presidente del CONSEJO reanuda su discurso diciendo:

Por lo demás, se compromete el Gobierno de mi presidencia en terminar las gestiones con Roma en el plazo de uno o dos meses.

Aplausos en la mayoría.

El señor DOMINGO (don Marcelino), interviene.

Combate el voto particular presentado por el señor Montes Jovellar.

Manifiesta que el ciudadano español paga más que el de las demás naciones para el sostenimiento del culto religioso.

Combate las asignaciones del alto clero, acusándolo de acaparador de sueldos, con perjuicio del clero rural.

Asegura que los republicanos no se oponen al aumento de sueldo a los párrocos.

El señor LACIERVA se extraña de que el Gobierno reconozca la justicia de una demanda y luego no accede a ella.

Cree el ex ministro conservador maurista que no se debe aplazar la resolución de este asunto.

El señor NOUGUÉS expone su temor de que con estas reformas los obispos dejen 500.000 pesetas en favor de sus sobrinos o de sus sobrinas.

Grandes risas.

Termina asegurando el jefe de la minoría de conjunción republicanosocialista que los curas rurales no pueden aspirar a un mayor sueldo hasta tanto que no figuren con la categoría de funcionarios públicos.

El señor LLOSAS interrumpe: No nos espante su señoría con la separación de la Iglesia y Estado, porque la Iglesia siempre será Iglesia, con o sin el Estado.

El señor SOLANA se muestra conforme con el sentido del voto particular, siendo constantemente interrumpido por los repucanos.

El señor CAMBÓ opina que es una lástima que se ponga a debate la potestad de la Cámara.

Defiende el diputado regionalista la separación de la Iglesia y el Estado.

El señor AYUSO: Sobre todos los órdenes y no sólo en el aspecto económico.

El señor CAMBO manifiesta su conformidad con lo expuesto por anteriores oradores sobre la exigüidad de los sueldos de los curas rurales.

El señor ALVAREZ (don Melquiades) se muestra en todo conforme con lo dicho por el presidente del Consejo.

También está conforme el jefe de los reformistas con las palabras del señor Bugallal en lo que hace referencia con la misión de los sacerdotes rurales, asegurando que si en unas ocasiones ejercen su profesión en provecho de Dios, otras sólo están atentos a ejercer el cargo de caciques.

El señor LERROUX hace presente que se halla identificado con las razones expuestas por los señores Domingo y Melquiades Alvarez.

El señor MAURA (don Antonio) hace observar que en el fondo de la cuestión existe una conformidad absoluta por parte de las diferentes minorías.

Insiste en que se debe fijar el sueldo de los párrocos en mil pesetas.

Los regionalistas interrumpen.

El presidente del CONSEJO afirma que no es posible ir a la reforma del concordato sólo por un acto parlamentario.

Da seguridad el conde de Romanones de que para el 31 de diciembre quedará definitivamente resuelta esta cuestión.

Para mí—agrega—es esta una cuestión de principio, a resolver por la Santa Sede.

El señor MAURA niega que haya una cuestión de principios.

Luego pregunta: Urgía más pagarle el papel a la prensa?

Los mauristas y ciervistas aplauden.

Se procede a votación nominal con el voto particular del señor Montes.

Este queda retirado por 195 votos contra 93.

A continuación el señor MARTINEZ

(don Gabino), apoya otro voto particular. También es desechado por 86 votos contra 45.

Una enmienda del señor SOLANA se retira por 90 votos contra 34.

La misma suerte corre otra enmienda que apoya el señor MENDEZ VIGO.

Seguidamente interviene en la discusión el presidente del CONSEJO.

El señor conde de Romanones se extraña se esté discutiendo una cuestión que él creía ya resuelta.

Luego achaca al señor VIGO propósitos de obstrucción.

El señor VIGO rectifica y responde el presidente del CONSEJO.

Niega que abrigue propósitos obstruccionistas, y afirma que lo que el señor conde de Romanones cree una caprichosa lucha es una obra de equidad y justicia.

A continuación retira su enmienda.

El señor ARÉVALO niega la afirmación hecha por el presidente del Consejo, diciendo que este problema que no lo era «había sido convertido en cuestión política».

El señor ROMANONES manifiesta que se procura demorar la discusión de los presupuestos y que éstos van a debatirse más tarde que en ninguna otra ocasión.

Asegura que el Gobierno está conforme en el fondo con el voto del señor Jovellar, pero que deben variar de conducta los jaimistas y mauristas, pues de seguir así...

Grandes protestas de los aludidos.

Inmediatamente se suspende este debate.

Acto seguido se pone a discusión el dictamen para fijar las fuerzas militares del año 1917.

El dictamen queda aprobado.

La presidencia ordena la suspensión del debate.

Se levanta la sesión.

POLÍTICA

La huelga general de venticuatro horas

Actualmente se muestra el Gobierno seriamente preocupado por el anuncio de la huelga general en España el próximo día 18.

Según declaraciones del jefe del Gobierno, no es precisamente la duración de la huelga, que será venticuatro horas, la que preocupa seriamente al Gobierno, sino el hecho de que se hayan adherido al movimiento los ferroviarios y otras agrupaciones importantes.

Buscando una solución

El Instituto de Reformas Sociales, se ha dirigido a los jefes del Sindicato ferroviario, a fin de ponerse de acuerdo para evitar el paro de las comunicaciones durante las venticuatro horas anunciadas.

La solemne sesión de ayer

La sesión de ayer en el Congreso, revisó los caracteres de las grandes solemnidades.

El motivo no fué otro que la discusión del voto particular que el señor Montes Jovellar presentó, interesándose por la mejoría del clero.

En la discusión intervinieron todas las grandes figuras parlamentaria.

El Gobierno, no transigiendo con el voto particular del señor Jovellar, acordó se procediera a votación, quedando desechado el voto por 195 contra 93.

Con el Gobierno votaron los reformistas y los republicanos.

Se abstuvieron los señores Alcalá Zamora y conde de Sagasta.

El Gobierno obtuvo una mayoría de 33 votos, insignificante a todas luces.

En el acto de la votación, la mitad de los ministeriales abandonaron la sala, siendo secundados por los secretarios, quienes abandonaron las mesas.

De éstos sólo quedó uno y dió su voto al Gobierno.

En ausencia de aquellos hubo necesidad de habilitar secretarios suplentes.

Momentos después

Al final de la sesión en la Cámara popular, el presidente del Consejo conferenció con los jaimistas, aconsejándoles cesaran en su actitud.

El conde de Romanones les dijo que el nuncio de su santidad ha enviado ya a Roma la solución que propone el Gobierno.

Romanones y el clero

El presidente del Consejo conferenció ayer con los obispos y el cardenal Guisasa.

La conferencia fué bastante larga, ignorándose lo estipulado entre el jefe del Gobierno y los jefes del clero.

Los jaimistas

Después de conferenciar con los obispos el señor conde de Romanones, volvió a llamar a su despacho a los jaimistas.

Enterados estos de la entrevista habida entre el conde y los altos personajes del clero, acordaron una tregua en su actitud hasta tanto se sigue lo determinado entre el presidente y los personajes con quienes tan largamente conferenció.

Senador fallecido

Ayer dejó de existir el senador vitalicio don Ramón José Benito.

El finado era miembro del partido conservador.

PROVINCIAS

El obispo de Polonia detenido

Ciudad Real.—Cumpliendo órdenes recibidas, la policía de esta capital ha dete-

nido al bajar del tren en la estación, al sujeto que en algunas poblaciones de España se ha hecho pasar por obispo de Polonia.

Por un examen que se ha hecho, se puede asegurar, que si dicho sujeto no es verdaderamente obispo como pretende, es al menos un abad mitrado.

Es hombre de sólida cultura y un gran latinista.

DE LA GUERRA

Lloyd George enfermo

Londres.—El nuevo jefe del Gobierno nacional británico Lloyd George, se halla enfermo, viéndose obligado a guardar cama.

Por tal motivo el ilustre político no ha podido dar lectura ante el Parlamento del Mensaje de la corona.

El rey Constantino de Grecia es destronado en Canea por los venizelistas

Salónica.—En Canea ha tenido lugar un mitin, al que asistieron millares de personas adictas a la política que dirige Venizelos.

En medio de gran entusiasmo, acordaron los rendidos considerar destronado al rey Constantino.

Los revolucionarios, al grito de ¡vivan los aliados y Venizelos! recorrieron las calles de la ciudad, con banderas desplegadas.

Los soldados de la guarnición se han unido al movimiento revolucionario.

Ultimatum de los aliados a Grecia

Ginebra.—Los gobiernos de las naciones aliadas, presentaron el día 10 el ultimatum a Grecia.

Reformas a la inglesa

París.—Muy en breve se llevará a cabo una reforma en el actual Gabinete francés.

Tanto el Gobierno italiano como el de la República francesa tratan de disminuir el número de ministros suprimiendo algunos ministerios.

La constitución de estos nuevos gabinetes será idéntica a la de Inglaterra.

Resumen de los comunicados oficiales de última hora

Los partes de los cuarteles generales de los distintos frentes de combate, llegados esta tarde a Madrid, no acusan ningún cambio de importancia en la situación.

Solamente el comunicado alemán contiene progresos en Rumania.

En Macedonia, las tropas del kaiser han rechazado un poderoso ataque iniciado por las fuerzas aliadas.

MANUEL SOLIS, electricista

Prim 36, Teléfono 283.

DE POLÍTICA

En la Alcaldía

Al visitar ayer al alcalde de la capital, señor Rodríguez Machin, éste nos manifestó que carecía de noticias que comunicarnos.

En el Gobierno civil

Alcalde suspendido.—Un mitin

El gobernador civil de esta provincia, señor de Llano y Valdés, ha suspendido en las funciones de su cargo al alcalde interino del ayuntamiento de La Albuera, don José Núñez Tormo, por resistencia a entregar documentos solicitados por el delegado gubernativo, que está realizando una visita de inspección a aquel Municipio.

—El pasado día 8 se celebró un mitin en la Casa del Pueblo de Azuaga, organizado por los elementos socialistas, para protestar de que no se haya convocado a elección parcial, a fin de cubrir las vacantes de concejales que existen en aquel Ayuntamiento.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de junio a 30 de septiembre.

Reuniones

Velada musical

Una preciosa niña, Mercedes de Sosa, que apenas si cuenta doce años de edad, ha motivado que el sábado por la noche asistiéramos a la velada musical que en su morada organizó don Alfonso de Sosa y Salvado. Con nosotros, fueron muchas las personas invitadas por el señor de Sosa, para asistir a la recepción musical. La vida, llena de sorpresas y encubridora de tantos tesoros, nos ha presentado a la niña Mercedes de Sosa, como una notabilidad en la música, pues como digo antes, dentro de su escasa edad, ha terminado con la nota de sobresaliente sus estudios, allá en el Conservatorio de la corte.

Merceditas obsequió a los reunidos con una selección de obras de los autores más renombrados, tocando con delectación el piano, y escuchando una justa y merecida felicitación por su trabajo.

También tomó parte en la velada el joven y afamado violinista Juan Fabre, quien se ha captado las simpatías de todos los verdaderos amantes de la música; acompañándole los señores Doncel y Escudero,

que ejecutaron con mucha maestría el programa elegido.

Terminada la velada, los dueños de la casa obsequiaron a los invitados con un espléndido lunch, destapándose botellas de vino de jerez, Rioja y champagne.

Felicitemos al señor de Sosa por la futura gloria extremeña que atesora en la persona de su hija Mercedes, y a ésta le enviamos nuestra más profunda admiración.

EN EL ATENEO

Ha despertado mucho entusiasmo el concierto de violín y piano que tendrá lugar en el salón del Ateneo el próximo viernes a las seis de la tarde.

Al concierto sólo podrán asistir los socios y sus familias. A la entrada se distribuirán artísticos carnets con el programa del concierto. Seguramente resultará una fiesta íntima y tan agradable como todas las que se celebran en esta culta Sociedad.

Fiesta próxima

Hemos saludado en nuestra redacción al distinguido cónsul de Portugal, don Abel D' Aguiar, quien nos habló de una fiesta que coincidiendo con la de los Reyes Magos piensa celebrar en el Consulado. Ese día tendrá lugar un concierto al que asistirán los niños pobres de la ciudad. Para dicho acto caritativo solicitará el señor D' Aguiar donativos de las personas pudientes y del comercio, que seguramente atenderán tan benéfica petición.

En uno de los salones del consulado se levantará el árbol de Noel del que penderán todos los regalos para los niños pobres.

Además, el cónsul de Portugal publicará ese día un número de periódico dedicado a los niños pobres y a la fiesta.

Felicitemos al señor D' Aguiar y celebraremos que obtenga un triunfo con tan simpática iniciativa.

NOTICIAS

Ha fallecido en Calera de León, don Felipe Leria Ronquillo, hermano del médico titular y propietario de dicho pueblo don Emilio Leria.

—Ha sido denunciada por arrojar basura a la vía pública, la vecina de esta capital Pilar Gragera, que habita en la calle Encarnación número 33.

—A primera hora de la noche de ayer, y en ocasión de hallarse en una taberna sita en la esquina del Rastro, un individuo conocido por Juan (a) Chato, agredió a Juan Nicolás, arrojándolo contra el suelo y produciéndole una contusión en el costado.

Por dos agentes de la guardia municipal, el lesionado fué conducido al Hospital provincial, donde quedó depositado.

—En la parroquia de San Agustín, dió comienzo anoche al toque de oraciones, el solemne triduo que en honor de la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro, se celebrará en mencionada parroquia.

El sermón estuvo a cargo del reverendo padre Andrés Anselmo. Hoy predicará don Manuel Alemán, y mañana don Tomás Carretero.

A las ocho de la mañana del día 13, se dirá una misa de comunión.

—Dentro de un par de días los guardias municipales podrán rescatarse de los rigores del invierno por medio de los trajes de invierno que se les está confeccionando.

Los primeros días estamos seguros que crearán estar soñando los guardias.

—Ayer mañana tomó posesión de la dirección y jefatura del Servicio Agronómico Catastral de esta provincia, el culto ingeniero don Ricardo Ortiz Casado Orejón.

Al darle la bienvenida y felicitarle por su nuevo cargo, le deseamos el mayor acierto en su cometido y que su estancia en ésta le sea tan grata como nosotros le deseamos.

—Se han sacrificado ayer en el Madero municipal de esta capital las siguientes reses:

Cinco terneras, tres bueyes, dos vacas y treinta y una cabezas de ganado lanar y cabrío.

—En la Oлива de Mérida se ofrece un partido veterinario consistente en 50 yuntas de caballerías mayores próximamente y muchas más de caballerías menores y para gastos de residencia se le darán 500 pesetas pagaderas por meses.

El profesor veterinario que quiera servirlo, podrá entenderse con don Antonio Manzano García, secretario del excelentísimo señor marqués de Torres-Cabrera.

—No olvidéis que los mejores embutidos, los comestibles finos y el selecto vino de mesa, lo vende José Aguilar (sucesor de Terrón), plaza de Cervantes, 14, teléfono, 379.

—Baldomero García participa a su numerosa clientela que por mejora de local ha trasladado la *Somniferia* a la casa de enfrente de donde la ha tenido hasta ahora.

Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana»

DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

PUEBLOS	TRIGO	CEBADA	AVENA	GARBANZOS	LANA	ACEITE
	fanega de 46 kilos	fanega de 34'50 kilos	fanega de 28 kilos	fanega de 58 kilos	11 y 1/2 kilos	11 y 1/2 kilos
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Almendral.....	16 a	11 a	7'50 a	20 a	30 a	
Aceuchal.....	16'50 a	10 a	8 a 8'50	20 a 35	32 a 35	
Ahillones.....	16'50 a	9'50 a	8 a			
Alburquerque.....	16'50 a	10 a	8 a	30 a	30 a	
Almendralejo.....	16'75 a	10 a	7'50 a	35 a 40	24 a 25	
Berlanga.....	16'50 a	10 a	7 a	20 a	35 a	
Badajoz.....	16'75 a 17	9'50 a 10	7 a	22 a 25	35 a 36	
Barcarrota.....	16'50 a	9'50 a 10	6'50 a	22'50 a 25	25 a 26	
Cabeza del Buey.....	16 a	9'50 a	6'50 a	28 a 30	37'50 a 40	
Castuera.....	16'50 a 17	9'50 a	6'50 a	30 a 35	35 a 40	
Don Benito.....	17 a	9'50 a	7 a	35 a	34 a	
Fregenal.....	16'50 a	9'50 a	8 a	25 a 30	25 a 30	
Fuente de Cantos.....	16'30 a	10 a	8'50 a	20 a 40		12'50 a
Guareña.....	16'50 a	10 a	6'75 a 7		32 a 34	
Herrera del Duque.....	16 a	9 a 9'50	6'50 a	36 a	35 a	
Jerez de los Caballeros.....	16'50 a	9'50 a 10	7 a 7'50	23 a 25	27'50 a 30	
Los Santos.....	16'75 a	9'50 a 10	6'75 a 7		30 a	
Llerena.....	16'50 a	9'50 a	7 a	35 a 40	30 a 31	
La Coronada.....	16 a	9 a 9'50	7'50 a	25 a		
La Garrovilla.....	16'50 a		6'50 a			
Mérida.....	18'50 a	10'50 a	7'50 a	25 a 35		
Montijo.....	17'25 a	10 a	7 a	30 a	31 a	12 a
Olivenza.....	16'50 a	9'50 a	7 a	25 a	30 a	
Oliva de Jerez.....	16 a	11'50 a	7 a	30 a		
Ribera del Fresno.....	16'50 a	10'50 a	7 a	20 a 35		
Santa Marta.....	16'50 a	10 a	7 a	20 a	30 a	
Salvaterra.....	16 a	8'50 a	5'50 a	35 a		12'50 a
Talavera la Real.....	16'50 a	9 a	6'75 a	30 a		
Villafraña los Barros.....	15'50 a 16	10 a	7 a	25 a 35	34 a	
Villanueva de la Serena.....	16 a 16'50	9'50 a	7 a 7'50	32 a 35	25 a 40	
Villar del Rey.....	16'50 a	10 a	6'75 a	35 a		
Villanueva del Fresno.....	16'50 a	9'50 a 10	6'50 a 7			
Villalba de los Barros.....	16'50 a	10 a	6'50 a 7	20 a	34 a	
Zafra.....	16'50 a	9'50 a 10	6'50 a	25 a	35 a	

CARNES.—PRECIO MEDIO EN PESETAS POR KILO EN CANAL

Ganados extremeños

SEVILLA

Vacas, de 2'15 a 2'25.
Corderos, de 0'00 a 2'15.
Ovejas, 0'00 a 2'00.
Carneros, a 0'00.
Cerdos, a 0'00.
Novillos, de 2'25 a 2'35.

BARCELONA

Vacas, de 2'00 a 2'05.
Bueyes, de 2'00 a 2'05.
Corderos, a 0'00.
Carneros, de 2'40 a 2'45.
Ovejas, de 2'25 a 2'30.
Cerdos, de 2'30 a 2'35.

Noticias adquiridas por nuestros corresponsales, que publicamos gratuitamente por lo que puedan interesar a nuestros suscriptores

Almendralejo

Don Antonio Rodríguez Delgado vende 5.000 arrobas de vino, mitad tinto y mitad blanco aproximadamente.
Para tratar con dicho señor, calle de Palacio número 22.

—Se compran botellas envases de vino forma jerezana y Rioja.

Dirigirse dando precio a don Miguel Nieto Marín. Fábrica «Santa Bárbara».

Alconera

Don Enrique Cacho Silva tiene a la venta 460 arrobas de aceite.

Para tratar, con dicho señor en Barcarrota.

Alconchel

Don Enrique Ortiz tiene a la venta en Badajoz 350 fanegas de trigo.

—El mismo señor tiene en Alconchel a la venta 50 fanegas de garbanzos muy blandos.

Para tratar, con dicho señor en Alconchel.

Alburquerque

Doña Carmen López vende treinta arrobas de vino bueno, de su cosecha, a 20 pesetas la arroba de 24 litros. Calle Arenal, 9.

Badajoz

Se vende un gramófono moderno con bocina de madera, cuerda para tres discos y diafragma de agua con una excelente colección de discos y pedestal-armario modernista.

Todo nuevo. Muy práctico para cafés, bars, etc., etc.

Informarán en la portería del parque de Intendencia militar.

—Don Antonio Ruiz Domínguez tiene a la venta 80 fanegas de garbanzos blandos de superior calidad. Para tratar, con referido señor, calle Melchor de Evora, 46.—Parador de Santa Lucía.

—Don Ramón Montero de Espinosa vende los artículos siguientes:

Diez vagones de trigo rubio, Aragón, monte o coruche.

Tres ídem de garbanzos de buena clase y tamaño.

Dirigirse por correo.

—Venta de paja de maíz para jergoneta a 0'75 peseta saco en el corralón de la viuda de Montero.

—Don José Rincón Funes tiene a la venta:

Segadoras atadoras «Deering» y «Plano».

Guadañadoras, aventadoras, rastrillos y varios otros aparatos, en maquinaria agrícola, en perfecto estado de servicio, y que cedería en buenas condiciones de venta.

El mismo señor vende en perfecto estado de trabajo:

Distribuidora de abono.

Sembradoras «San Bernardo».

Arados del país y de vertedera.

Gradas.

Paja en pacas de la última cosecha.

También vende plantas de olivo carrasqueño, con criadero, de gran desarrollo y con fruto ya producido en varios años.

—Don Emilio García compra almendras dulces con cáscara.

Para tratar, con dicho señor, calle Doblados número 9, bajo.

—Hay a la venta un buen tronco de caballos y coche jardinería.

Una caseta de madera instalada a la salida del puente de Palmas, mostrador y doce veladores de hierro y un mostrador de mármol.

Un potrero domado.

Un par de guarniciones inglesas.

Todo en buenas condiciones. Razón, Prim, 41 principal.

—Corcha.—Con nueve años, a sacar el año próximo, a cinco kilómetros de Badajoz, la vende don Urbano Navascués, calle Benegas, número 14, principal.

También vende una incubadora moderna y una estufa para calentar habitaciones.

—Don Ramón Montero de Espinosa vende unos 300 ri-tres de ajos castaños de superior calidad. Para tratar con dicho señor en Badajoz, calle Meléndez Valdés, 34.

—El mismo señor tiene a la venta leche pura de cabra y vaca de superior calidad, procedente de ganado de campo; se vende de siete a nueve de la mañana en el corralón de Montero en la calle Larga.

También se sirve a domicilio a quien lo solicite.

Berlanga

Don Cándido Rufián Babiano ofrece 650 ovejas de parir.

Para tratar, con dicho señor.

Fuente del Maestre

Don Manuel García tiene a la venta 150 pares de p-lomas zuritas.

Para tratar con dicho señor.

Feria

Se vende corcho, a sacar en el año 1917, en una finca muy próxima al pueblo de Feria.

Para tratar, con don Domingo García Góttia, en Zafra.

Lobón

Don Francisco Martín tiene a la venta unas 130 borras negras, gordas.

Para tratar y verlas, en su casa en Lobón.

Quintana de la Serena

Don Juan Ortiz Quintana tiene a la venta:

Doscientos lechones de tres a cuatro meses, de 35 a 40 libras de peso y de buena clase en la dehesa del «Chantre», situada a una legua de distancia de las estaciones de Campanario y Castuera.

Treinta cabezas de ganado de cerda mayor de 69 a 80 kilos equivalentes a unas seis a siete arrobas.

—Suela de 11'50 kilos o 25 libras a 2'25 pesetas la libra y de menos peso a 2'50 pesetas.

Santa Marta

Don Juan Díez tiene a la venta 23.000 kilos, o sean 400 fanegas de garbanzos de media cochura y buen tamaño.

Talavera la Real

Don Manuel Villalobos Tienza tiene a la venta 17.000 kilos equivalentes a unas 500 fanegas de cebada blanca.

Para tratar con dicho señor en Talavera.

—Don Serapio Pérez vende dos potros, uno de tres años y otro de cuatro, domados.

Villar del Rey

Don Antonio Santos tiene a la venta 100 fanegas de garbanzos de buena clase.

Para tratar con dicho señor.

Villalba de los Barros

—Don Manuel Lobo tiene a la venta 300 arrobas de aceite a 12 pesetas arroba.

—Don Manuel Carretero vende 100 arrobas de aceite a 12 pesetas arroba.

Villanueva del Fresno

Don Aquilino Tomé tiene a la venta unas 500 arrobas de lana blanca, marina, trasumante, fina.

Para tratar con el mismo en Villanueva del Fresno.

**

Málaga

Se desean comprar diez vagones de habas coquinas o mazzaganas, cinco vagones de garbanzos y dos de trigo.

Dirigirse dando precios a don Santiago Pérez, plaza de las Biedmas, 14, Málaga.

Zafra

Don Casimiro Fernández, de Zafra, compra 500 borros blancos, merinos, de buena clase, para recría.

Dirigirse por correo.

Bilbao

Comprariamos grandes y pequeñas partidas de cebada, avena, habas, garbanzos y productos similares.

Ofertas (sobre vagón estación, incluyendo envases) y muestras, diríjanse a A. Gallardo y T. de Prádanos. A. Recalde, 21, Bilbao.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

desconocía las ruidosas del corazón humano y en consecuencia, era feliz.

¿Por qué hoy pues, la vemos tan triste, tan abatida? Está en el jardín de su casa. Contemplémosla; allí está. Apoyada sobre el dorso de su mano su cabeza, la mirada elevada en el suelo, abstraída en profundos pensamientos, no respira. Sin embargo... está allí, ya la veo... Veo su cuerpo sobre el ribazo, y veo su alma que sube al cielo. Sufre... La huella de la pena que le acongoja, está indeleble en su semblante; ojeras... palidez cadavérica...

De súbito, alza los ojos. Un profundo y prolongado sollozo expira en su pecho, y... otra vez el mismo abatimiento... el mismo éxtasis. El suave aleteo de dos pajarillos, que con armoniosos trinos parecen comprenderse, viene a sacar a nuestra joven de su abstracción, y mirando a la enamorada pareja que uniendo sus picos, parecían unir sus almas, sonríe; pero es una sonrisa amarga... fría...; la sonrisa del mártir.

Mira al cielo. Sus labios se mueven... reza. Oyense alies entrecortados, sollozos, y, después... nada, el mismo abatimiento. Alguien la espía; ya se acerca. Es su madre que ha descubierto el mal la buena anciana se aproxima, y contempla a la hija con una sonrisa triste. ¡Hija mía! ¡Madre!... exclamó Esperanza sorprendida y cayó en el maternal regazo. Dos gruesas lágrimas rodaron por sus mejillas. Era que el primer amor se había posado en su alma virgen.

MANUEL PÉREZ AMADOR.

De Higuera la Real

De «El Buen Humor»

La juventud del sexo fuerte de este pueblo, resurge a nueva vida. Por fin, desterrando la apatía en que ha tiempo yace, se constituye en Sociedad bajo el título que encabeza estas cuartillas, y organiza un programa de diversiones y recreos lícitos con el fin de disipar en cuanto le sea dado, el mal de que aquí todos padecemos, que se llama aburrimiento y fastidio.

Ayer noche, festividad de la Inmaculada Concepción, fué el debut de la naciente Asociación con un baile celebrado con el fausto y pompa de que viene haciendo alarde «El Buen Humor».

Infinidad de señoritas, que ostentando lujosas galas asistieron a la fiesta, hicieron que ésta resultase brillantísima.

Cuéntanse entre otras, que lamentamos no recordar, las bellas y simpáticas Carmen Garzón, Julia Domínguez, María Pérez, Rocío Lechú, Rosario Cobos, Remedios Ramos, Fernanda Gómez, Paulina Carrascal, Emilia Rasero, Julia Alfonso, Blasa Rasero y Catalina Pérez. La Asociación da la gracias a tan amables jóvenes, por habernos favorecido con su asistencia a la fiesta.

A los acordes del piano, tocado hábilmente por el director de esta banda municipal don Lucas Ramírez, dió comienzo la danza, y desde entonces... vengan valses y vengan polkas.

Todos los semblantes, alguno que otro esquivo, rebosaba satisfacción. Cuántas miradas, que encerraban todo un poema de amor sorprendieron mis ojos... cuántas palabras lisonjeras escucharon mis oídos. Y... qué mal humor tenían algunos a pesar de ser de los de... «El Buen Humor».

Por la Sociedad,
AMADOR.

Higuera la Real 9 diciembre 916.

El aumento de valor de la propiedad inmueble

La Asociación general de Ganaderos del reino ha presentado el siguiente dictamen al proyecto de ley, para el establecimiento de una contribución sobre la propiedad inmueble:

Excmo. Sr.:

La Asociación general de Ganaderos ha estudiado con todo detenimiento el proyecto de ley presentando al Congreso para el establecimiento de una contribución sobre el aumento de valor de la propiedad inmueble y régimen fiscal de la misma, y en defensa de los intereses que le están encomendados acude a la información oficial.

No repugnan a la Asociación general de Ganaderos las modificaciones que en el régimen de la propiedad y aun en materia fiscal hagan necesarias las nuevas formas de cultivo, ni por ser representante de las Juntas locales de ganaderos, en que están comprendidos todos los pequeños productores pecuarios de España, puede rechazar las formas del colectivismo agrario, de abolengo indudablemente español, adaptadas a las modernas necesidades; pero convencida de la esencial importancia que para la economía nacional tiene la propiedad territorial, está obligada a exigir que, cuantas reformas se intenten, tengan aquella necesaria preparación, para que no resulten infructuosos ensayos que vengan a empeorar la actual situación de los cultivos.

El proyecto del señor Ministro de Ha-

cienda, impregnado de aire de modernidad, no va acompañado del acierto; perturbar todo el régimen jurídico de la propiedad rústica por medio del fisco y sólo para una finalidad contributiva, no es abordar en su totalidad el problema ni llegar a su esencia, como lo requiere la gravedad de la solución que se busca.

El problema de nuestra riqueza rústica es necesario que se resuelva con nuevas normas jurídicas y con acertadas iniciativas que favorezcan la cultura de los campos; son, pues, los ministerios de Fomento y Justicia los encargados de plantear en toda su integridad el problema, si hay decidido ánimo de resolverlo.

El señor ministro de Hacienda carece de competencia para resolver indirectamente con medidas fiscales la cuestión esencial de cultivo y transformar las normas jurídicas de la propiedad, prescindiendo de la respetable Comisión de Códigos.

No puede ser obra impremeditada de un ministro de Hacienda la reconstitución de nuestra agricultura, ni resolverse con llaneza, como se intenta en la base 29, el complejo problema de los censos, foros y división del dominio, que no se atrevieron a tocar los autores del Código civil; no puede convertirse el arrendamiento, con trueque de su esencia, en forma de adquirir; ni reformarse títulos enteros del derecho de propiedad, sin considerar que en España está sometido a diferentes modalidades geográficas y a diversas legislaciones forales.

Si el proyecto no tiene este alcance queda reducido a una modesta reforma de ley de expropiación forzosa en cuanto a su extensión y a sus procedimientos, y un recargo del impuesto de derechos reales que perturban todo el régimen territorial, con pequeño beneficio para el Tesoro.

Dos partes diferentes y hasta contradictorias tiene el proyecto: contribución sobre aumento de valor de la propiedad inmueble y régimen fiscal de la misma, que es necesario examinar separadamente.

(Continuad.)

NOTICIAS MILITARES

Servicio de la plaza para el 12

Parada, Castilla.

Jefe de día, comandante de Castilla don José Alba.

Imaginería, coronel de Gravelinas don José Sanz.

Hospital y provisiones, segundo capitán de Villarrobledo.

El general gobernador, Villalón.

Presentaciones de oficiales

En este Gobierno militar se presentó ayer:

El capitán de Gravelinas don Tomás Dorrego, que se despide para Madrid con permiso.

JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de la población durante las últimas veinticuatro horas:

Fallecidos

Antonio Viva López, de dieciocho años, gastro enteritis.—Peñas, 41.

Isidoro Correa Núñez, de veintidós años, tuberculosis pulmonar.—San Juan, número 65.

Elias Fernández Díaz, de veinticuatro años, tuberculosis pulmonar.—Trinidad, número 16.

Celedonio López Gómez, de treinta y un años, tuberculosis pulmonar.—Hospital civil.

Baldomera Flores Llera, de seis años, infección colibacilar.—Concepción, 45.

Bonifacia Montaña de la Cruz, de cincuenta y siete años, fiebre infecciosa.—San Sisenando, 37.

Nacidos

Angel González Pajuelo.—Menacho, número 83.

Julia Martínez Plácido.—Morales, 19.

Manuela Expósito.—Barriada de San Roque.

Alfonso González Trejo.—Barriada de San Roque.

Matrimonios

Eduardo Hernández Macías con Josefa Díaz Peñas.

Miguel Saavedra Guerrero con Magdalena Cordero Buiga.

—

—

—

—

AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE de LOECHES

PEÑAGALLO

Depurativa
Antiartrítica
Antiherpética

Pida Vd. botella de una dosis — OFICINAS: Montera, 29, Madrid

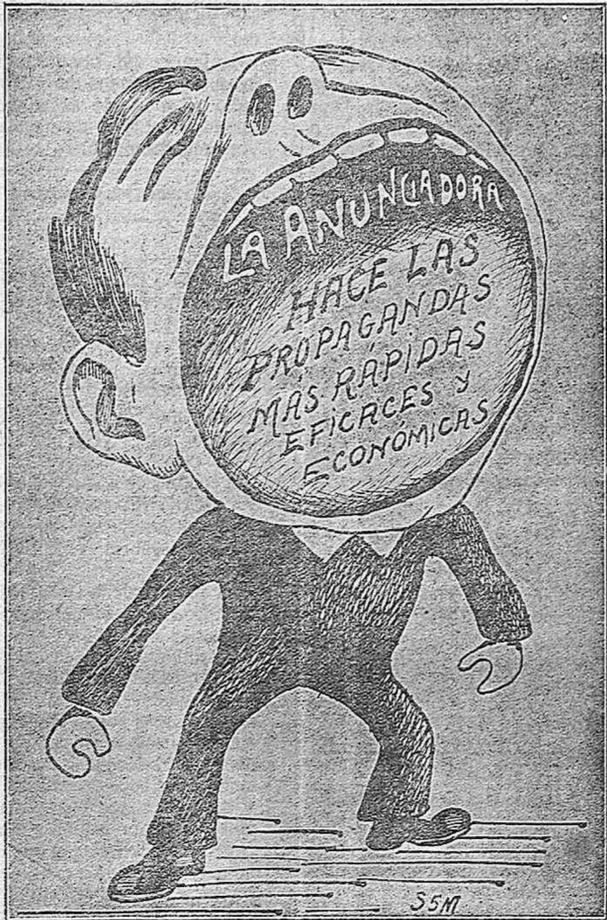
Baldomero Galera Cañada
Maestro de obras por la Escuela Superior de Arquitectura y por la Real de San Fernando, con su correspondiente título, ofrece sus servicios para proyectar y dirigir cualquier edificio de propiedad particular; también tasa y mide fincas rústicas y urbanas.
Para entenderse, darán razón en esta Administración.

AURORA

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

BILBAO

Capital social, completamente desembolsado, 3.000.000 de pesetas.—Subdirector en Badajoz, don Juan Díaz Ambrona, calle Trinidad, núm. 18.—Representantes en todos los pueblos de la provincia.



Salmerón, núm. 37.—BADAJOZ

REGALOS DE "Correo de la Mañana,"

A reiteradas instancias de muchos de nuestros lectores, hemos formalizado contrato con la casa MAGIC PHOTOS, la más importante de España en ampliaciones fotográficas, en virtud del cual podemos ofrecer a todos nuestros suscriptores y lectores completamente GRATIS una ampliación fotográfica en tarjeta de 32 por 42 centímetros.

Cupón-regalo para optar a una ampliación fotográfica, de 32 por 42 centímetros, con que CORREO DE LA MAÑANA obsequia a sus suscriptores y lectores.
Don..... de..... acompaña cinco cupones como el presente y una fotografía para tener derecho a dicha ampliación.
Al mismo tiempo incluye pesetas..... importe del marco de..... en que habrá de venir encerrada la repetida ampliación.
Como el retrato es de..... personas, acompaña también por cada una más UNA peseta.

A fin de que no sufra deterioro la indicada ampliación, ésta vendrá ya dentro de un magnífico marco de esmalte blanco ó imitación á caoba, con su correspondiente cristal, y por esto sólo tendrán que abonar nuestros lectores 3'95 pesetas, importe de dicho marco, puesto que, repetimos, LA AMPLIACION ES ABSOLUTAMENTE GRATUITA.

CONDICIONES

Para poder optar á este regalo es preciso:
1.º Entregar en esta Administración CINCO CUPONES de los que van á continuación, acompañados de una fotografía en buen estado, y de 3'95 pesetas, importe del marco, en cuyo acto se le entregará un bono numerado, con el que únicamente podrá recogerse la ampliación, cuando se avise estar la misma en esta Administración.
2.º A los lectores de provincias que nos envíen la fotografía por correo se les acusará recibo desde el periódico, diciéndoles el número que les ha correspondido en el bono, el cual quedará á su disposición en estas oficinas.
3.º Si la fotografía á ampliar fuera de más de una persona, será abonada una peseta por cada persona más.

EL MEJOR REMEDIO
para el **ESTÓMAGO**
BICARBONATO DE SODA QUÍMICAMENTE PURO
TORRES MUÑOZ
En polvo y en comprimidos
ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO ANTIDARÉTERO.
Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

Diego Serrano Becerra
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
CALLE DE ARCO AGÜERO, NUM. 13.—BADAJOZ.
Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales, administrativos, eclesiásticos, cumplimiento de exhortos, etc.

EL CANDADO

Ventas al por mayor y menor de carburo de calcio
Cribado y grueso, del mayor rendimiento que se conoce, por cuenta de las fábricas de Berga, Corcubión y el Pindo.

JOSÉ MUÑIZ Plaza de la Soledad, número 19 BADAJOZ

ALMACÉN DE ARMAS

EXPENDEDURIA DE EXPLOSIVOS

ARTICULOS DE CAZA, VIAJE Y "SPORT"

Guarnicionería, efectos para Coches y Caballos.
GRAMOFONOS Y DISCOS
AUTOMOVILES HISPANO-SUIZA

GENARO DONCEL
ARIAS MONTANO, 8.—TELÉFONO NÚMERO 168.
BADAJOZ
VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DEL JABON MARCA «LA TOJA»

CORREO DE LA MAÑANA

Diario independiente

BADAJOZ

TARIFA DE PRECIOS

Suscripciones	Pesetas	Esquelas de funeral	Pesetas
En la capital, al mes.....	1 25	1.ª plana á 3 columnas.....	180 00
En la provincia, trimestre.....	3 75	1.ª > á 2 >	90 00
Fuera de la provincia, trimestre...	5 00	1.ª > á 1 >	45 00
Idem idem idem, al año.....	18 00	2.ª > á 3 >	100 00
Extranjero, al año.....	24 00	2.ª > á 2 >	40 00
Anuncios		2.ª > á 1 >	20 00
En 1.ª plana, línea del cuerpo 10..	0 50	3.ª > á 2 >	15 00
En 2.ª > > > 10..	0 25	3.ª > á 1 >	8 00
En 3.ª > > > 10..	0 10	4.ª > á 2 >	10 00
En 4.ª > > > 10..	0 05	4.ª > á 1 >	5 00

Descuentos para los anuncios
Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15 por 100, y un año, el 30 por 100.
Rec amos y comunicados á precios convencionales.

Pagos adelantados

SE VENDE

papel de envolver en la Administración de este periódico á 2 pesetas los once kilos y medio.

"NAUMANN," Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas
Máquinas de hacer medias
Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.
ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO
Venta á plazos, 2'50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos
Depositario: **FÉLIX PASTOR SUAREZ**
SAN AGUSTIN, NÚM. 5.—BADAJOZ

¡AGRICULTORES!
A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á
"EUROPE COMPANY,"
SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS
contra la muerte, inutilización y robo del ganado
Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908
Única Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado
Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de
"EUROPE COMPANY,"
PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID
Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.
Representante: **FELIX PASTOR SUAREZ**
SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ